

## BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 30 de Abril de 2007.

- ❖ **El Secretario General Prof. Francisco Ortega Sánchez dio lectura ante el Pleno del Consejo General del IEE al proyecto de convocatoria para los integrantes del Servicio Profesional Electoral de carácter temporal.**
- ❖ **El Consejero Electoral Lic. Enrique Vieyra Alamilla informo sobre las Actividades de Formación Electoral para la capacitación del personal del propio Instituto.**

En Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril ante el pleno del Consejo General, se dio lectura al proyecto de convocatoria para los integrantes del Servicio Profesional Electoral de carácter temporal, haciendo del conocimiento que en el año del 2005 en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos se integraron 515 miembros al Servicio Profesional, de los cuales solo 177 integrantes se inscribieron al curso para el estudio de las asignaturas del modulo 1 de la Fase II denominado "Formación Profesional" cursado en los meses de julio a diciembre del 2006.

Sin embargo, el Instituto Estatal Electoral convoca a los miembros que no cursaron o acreditaron el modulo antes mencionado, para que a partir del 7 al 13 de mayo se inscriban; entregando por escrito sus solicitudes en la Coordinación Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral a fin de que continúen con su preparación.

En otro punto, el Consejero Electoral Lic. Enrique Vieyra Alamilla dio lectura a las actividades que se están realizando tendientes a la formación electoral, haciendo hincapié que la programación de los trabajos están bajo la denominación de un "Diplomado en Derecho Electoral Hidalgo 2007" dirigido al personal del propio Instituto; ya que uno de sus objetivos principales es la capacitación permanente de su personal que permita asegurar su desempeño profesional durante los procesos electorales, así mismo se hará extensiva la invitación a los Partidos Políticos. Dicho Diplomado será impartido en el mes de Julio por maestros investigadores del Centro de Capacitación Electoral del TRIFE así como por Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.